



VI. ANEXO AL PCAP

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

Nº EXPEDIENTE	2009/4012
CENTRO DE GASTO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	"Suministro e implantación de software de gestión para laboratorios (LIMS) Código Nomenclatura CPV: 48331000-7 Código clasificación estadística CPA: 72.21.1
NECESIDADES A SATISFACER	Gestión de los laboratorios mediante software de control: registro de muestras, asignación de tareas analíticas, calibración y mantenimiento de equipos, sistemas de calidad, acreditaciones.
DESTINO/ LUGAR DE ENTREGA	Servicios Generales de Apoyo a la Investigación
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	9880.541A.6400006
FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS	☒ Non ☐ Si Tipo de fondo: % de cofinanciación:
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	Presupuesto (IVA excluido): 112.068,97 Euros IVA: 17.931,03 Euros Presupuesto base de licitación: 130.000,00 Euros (IVA incluido)
ANUALIDADES (IVA incluido)	Anualidad corriente: 130.000,00 € 1ª Anualidad: , € 2ª Anualidad: , € 3ª Anualidad: , € 4ª Anualidad: , €
REVISIÓN DEL PRECIO	☒ No. En el supuesto de que no lo fuesen sólo se modificará dicha circunstancia por la prórroga del plazo durante la ejecución del contrato por causa imputable a la Universidad o por casos de fuerza mayor, entendiéndose por tal los así establecidos en el artículo 214 de la LCSP. ☐ Si. Fórmula: la revisión tendrá lugar en el mes de enero del segundo año natural siguiente al de la formalización del contrato. Se aplicará el Índice de Precios de Consumo (IPC) correspondiente al período de noviembre a noviembre, inmediatamente anterior, publicado por el Instituto Nacional de Estadística. Dicha actualización no será acumulable.
GARANTÍA PROVISIONAL (3% del presupuesto del contrato)	☒ No se exige ☐ , €
PLAZOS:	☒ de entrega : 1 mes ☒ de ejecución parciales: 6 meses
ACCESO AL PERFIL DEL CONTRATANTE	www.udc.es/contratacionadministrativa
ADMISIÓN DE VARIANTES	☒ No ☐ Si, se admitirá la presentación de hasta tres variantes sobre los siguientes elementos y condiciones de presentación:
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	☐ Ordinaria ☒ Urgente
CLASIFICACIÓN EXIGIDA	Grupo V; Subgrupo 2; Categoría A
ORGANO COMPETENTE /SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA O COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA	Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI)
OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS	La que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales de la media de las ofertas presentadas



GARANTÍA DEFINITIVA	☒ 5% del importe de adjudicación (excluido IVA) ☐ No se exige. Justificación: ☐ , € (máximo 5% importe adjudicación)
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Jaime Rodríguez González. Tel.: +34 981167000 ext.: 2653 e-mail: dirsai@udc.es
PENALIDADES POR EJECUCIÓN DEFECTUOSA Y DEMORA	Se aplicará el artículo 196 de la Lei de Contratos del Sector Público
ABONO DEL PRECIO	☐ Total ☒ Parciales ☐ En la redacción de proyectos el pago del precio se realizará una vez emitido el informe de supervisión del proyecto.
PLAZO DE GARANTÍA	1 año
SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS NO VINCULADOS AL CONTRATISTA	☒ No se exige ☐ Se exige la subcontratación de las prestaciones que se indican, con los siguientes terceros:
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	
CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE B)	
Calidad técnica	Ponderación
- Integración con los programas utilizados en los SAI, facilidad de uso e interface de interacción con usuarios* - Número de entradas concurrentes en la aplicación - Integración con equipos analíticos - Módulos de gestión de calidad y acreditación - Nivel de configurabilidad - Plazo de implantación	13 % 3 % 5 % 4 % 5 % 5 % 35 %
Plazo de garantía	3 %
Asistencia técnica y costes de mantenimiento	4 %
Mejoras	3 %
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE C)	
Prezo Fórmula: (O. mínima/O. licitador) x 25	25%
Prazo de execución ou de entrega do obxecto do contrato Fórmula:(O. mínima/O. licitador) x 30	30%

** Las casas comerciais deberán presentar un proxecto de integración con la aplicación actual neosai. Las características técnicas de neosai puede obtenerse en el enlace que se indica en el perfil del contratante.*

A Coruña, 13 de noviembre de 2009

EL RECTOR

La vicegerente

P.O. (Resolución 16.06.2009)

Fdo.: María Jesús Grela Barreiro